

INFORME DE HUELLA DE CARBONO OPERATIVA DE IBERCAJA BANCO 2022

Julio 2023



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2	
2. METODOLOGÍA Y ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES.....	3
3. RECOPIACIÓN DE DATOS, CRITERIOS Y RESULTADOS DEL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO DE 2022	5
3.1. RESULTADOS DE EMISIONES DE ALCANCE 1.....	5
3.2. RESULTADOS DE EMISIONES DE ALCANCE 2.....	8
3.3. RESULTADOS EMISIONES DE ALCANCE 3.....	9
3.4. RESULTADO TOTAL DE LA HUELLA DE CARBONO	11
4. FACTORES DE EMISIÓN 2022.....	12
5. NEUTRALIDAD EN CARBONO- ALCANCES 1 y 2	14
6. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES 2016-2022	15
6.1. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ALCANCE 1, 2016-2022.....	18
6.2. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ALCANCE 2, 2016-2022.....	18
6.3. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ALCANCE 3, 2016-2022.....	19
6.4. EVOLUCIÓN INTENSIDAD DE EMISIONES 2016-2022	21
7. GLOSARIO	23
8. INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	26

1. INTRODUCCIÓN

Ibercaja tiene el firme compromiso de proteger el medioambiente y luchar contra el cambio climático, teniendo en cuenta su impacto ambiental e impulsando, a través de su actividad, la transformación hacia una economía sostenible.

El cambio climático es una realidad y sus efectos sobre la estabilidad económica y social son ya notables: su mitigación requiere del compromiso de todos para lograr avanzar hacia una economía descarbonizada.

Guiada por su “Propósito Corporativo: “Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia”, Ibercaja trabajaba para que su actuación financiera sirva como palanca para el desarrollo sostenible e inclusivo y adquiere compromisos alineados en la lucha contra el cambio climático.

Así, en 2019, Ibercaja se adhirió a las recomendaciones emitidas por la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures, promovidas por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board). Con esta adhesión la Entidad pretende avanzar en la divulgación, de forma clara, consistente y estandarizada, de los riesgos y oportunidades del cambio climático sobre su negocio y sus implicaciones e integración en la estrategia del Banco. La información resume cómo se está implicando Ibercaja para dar respuesta a los retos derivados del cambio climático, siguiendo las recomendaciones de la TCFD en el análisis, en la implementación de medidas y en el desarrollo del reporting.

En 2021 La Entidad se convirtió en uno de los socios fundadores de la **Alianza Net Zero Banking** (NZBA, por sus siglas en inglés). Esta organización está liderada por el sector bancario, auspiciada por la ONU y co-lanzada por la Iniciativa Financiera de la UNEP (Programa para el Medio Ambiente de Naciones Unidas) y el Grupo de Trabajo de Servicios Financieros de la Iniciativa de Mercados Sostenibles, para liderar la transición hacia una economía global baja en carbono y cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

En línea con este compromiso, en 2022 la Entidad se unió a la **Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera** (PCAF, por sus siglas en inglés) para trabajar en su compromiso por lograr la neutralidad de emisiones de sus carteras de préstamos e inversiones para el año 2050 o antes. PCAF se configura como la vía de referencia internacional para facilitar a la industria financiera el alineamiento con el Acuerdo de París y transmitir transparencia en el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Cumpliendo con NZBA, en octubre de 2022, Ibercaja publicó sus objetivos de descarbonización a 2030 sobre tres sectores intensivos en emisiones, “Generación

de electricidad”, “Producción de hierro y acero” y “Real Estate residencial”. Dichos sectores se identificaron evaluando su contribución al calentamiento global por volumen de emisiones de GEI, el peso sobre la cartera de crédito de la Entidad y la disponibilidad, calidad y granularidad de datos en la medida de lo posible sobre los sectores priorizados.

Asimismo, la Entidad ha asumido el compromiso de medir y hacer pública su huella de carbono. El presente informe recoge el cálculo de sus emisiones de alcance 1, 2 y parcialmente el alcance 3 del periodo 01/01/2022 al 31/12/2022.

2. METODOLOGÍA Y ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES.

La Entidad ha asumido el compromiso de medir y hacer pública su huella de carbono. Este cálculo sirve a la organización para identificar sus principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, calcular las emisiones, y sobre todo desarrollar estrategias que contribuyen a reducir tanto el consumo como las emisiones asociadas a la actividad.

Ibercaja tiene inscrita su huella de carbono en el Registro de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico desde 2016. Desde 2019, el Ministerio ha otorgado a la organización el sello de “Reduzco” como reconocimiento a la tendencia decreciente de las emisiones a consecuencia del cumplimiento de los compromisos establecidos.

El presente informe recoge el cálculo de sus emisiones de alcance 1, 2 y parcialmente el alcance 3 del periodo 01/01/2022 al 31/12/2022 y, además, contiene los criterios de cálculo utilizados, la metodología, las fuentes de emisión y la evolución de la huella de carbono en el periodo 2016-2022.

Como fuentes de emisión se han considerado todas aquellas que surgen de las actividades que la organización controla. De tal manera que, las emisiones indirectas corresponden al consumo de energía eléctrica y las indirectas provienen del transporte, en concreto de los desplazamientos por motivo de trabajo y los de servicio de distribución documental interna por valijas.

En cuanto a la metodología, la fórmula para calcular las emisiones en todos los casos es la siguiente:

Huella de carbono= Dato de actividad x Factor de emisión

En la que:

Dato de actividad: parámetro que define el grado de actividad (litros, en el caso de gasoil, kWh en el caso de electricidad, km en el caso de desplazamientos de empleados, etc.).

Factor de emisión: cantidad de gases de efecto invernadero emitidos por cada unidad del parámetro “dato de actividad”.

Los factores de emisión utilizados para el cálculo de los alcances 1 y 2 son los que facilita el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), basados a su vez en fuentes oficiales. Para el cálculo de las emisiones de alcance 3 se han utilizado los factores de emisión del Defra - Greenhouse Gas Protocol.

En la determinación de los límites de la organización, el enfoque que se ha considerado tiene en cuenta las emisiones procedentes de aquellas fuentes que están bajo el control operativo de la organización y que por tanto se obtiene una información completa y accesible.

El alcance del cálculo se realiza a nivel de toda la organización de Ibercaja Banco S.A. sin incluir otras sociedades del Grupo (Ibercaja Vida, compañía de Seguros y Reaseguros, Ibercaja Mediación de Seguros, Ibercaja Gestión, Ibercaja Pensión, Ibercaja Leasing y Financiación) y engloba el total de oficinas de la red nacional, centros administrativos funcionales y edificio de la sede central situada en Plaza Basilio Paraíso, en Zaragoza.

En los límites operacionales la organización identifica las emisiones asociadas a las operaciones incluidas dentro de las áreas definidas en el límite organizacional.

Las fuentes emisoras incluidas en el cálculo según alcances se detallan a continuación:

ALCANCE 1: Emisiones directas

- Combustión de combustibles fósiles (gas natural y gasoil) para necesidades térmicas de los edificios.
- Fugas de los equipos de refrigeración y climatización que funcionan con refrigerantes compuestos por gases fluorados.
- Funcionamiento de los vehículos propiedad de la entidad o que están bajo el control de la organización.

ALCANCE 2: Emisiones indirectas

- Emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica.

ALCANCE 3: Otras emisiones indirectas

Las emisiones indirectas de alcance 3 son aquéllas consecuencia de las actividades del Banco pero que ocurren en fuentes que no son propiedad y que no son controladas por el mismo. Ibercaja realiza el cálculo parcial de estas. A su vez, en el marco de su sistema de gestión ambiental implantado desde 2007, la Entidad avanza en la determinación de incluir en el cálculo aquellas fuentes sobre las que pone foco y recursos para minimizar el impacto ambiental y, por tanto, su huella de carbono.

En 2022, se ha realizado el cálculo parcial de las siguientes fuentes de emisión:

- Emisiones asociadas a los desplazamientos de empleados, en coche, por motivo de trabajo.
- Emisiones asociadas al kilometraje del servicio de desplazamiento y distribución de valijas de mensajería.

Para la preparación del Informe de Huella de Carbono correspondiente al ejercicio 2022, han sido objeto de revisión los porcentajes de ocupación de determinados inmuebles. Esta revisión ha supuesto la realización de determinados ajustes en dichos porcentajes de ocupación incidiendo en los datos finales de consumo. Para posibilitar la comparabilidad de los datos el ajuste ha sido realizado retrospectivamente.

3. RECOPIACIÓN DE DATOS, CRITERIOS Y RESULTADOS DEL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO DE 2022

Una vez identificadas las fuentes de emisión y recopilados los datos de actividad, se procede al cálculo de la huella de carbono.

3.1. RESULTADOS DE EMISIONES DE ALCANCE 1

Las emisiones de alcance 1 se reparten de la siguiente forma:

- Consumo de combustibles fósiles en instalaciones fijas.
- Consumo de combustibles fósiles por desplazamientos en vehículos.
- Emisiones fugitivas - gases fluorados.

*Las fuentes de donde se han extraído los factores de emisión siguientes pueden consultarse en el apartado 3 de este informe.

Consumo de combustibles fósiles en instalaciones fijas

Tabla 1. Cálculo de las emisiones asociadas al consumo de combustible fósiles en instalaciones fijas

Tipo de combustible	Edificio	Dato Actividad	Emisiones (t CO ₂ e)	Emisiones totales (t CO ₂ e)	Fuente de obtención del dato
Gasóleo B (l) (grupos electrógenos en Sede central)	Sede Central	2.000,0	5,40	367,77	Facturas de recarga de gasoil, depósitos puntos de suministro
Gasóleo B (l) (calefacción oficinas)	Red Oficinas	39.415,0	107,25		
Gasóleo C (l) (calefacción resto oficinas)	Red Oficinas	25.994,0	70,73		
*Gas Natural (kWh _{PCS})	Red Oficinas	1.010.628,0	184,39		Facturas de la suministradora

(*) El factor de emisión del Gas Natural está expresado en kgCO₂/kWh_{PCS}

El procedimiento de recopilación de datos de consumos energéticos procedentes de gas natural y de gasóleo se realiza a partir de las facturas de las suministradoras. El dato de gasóleo en la red de oficinas está asociado al consumo de combustibles fósiles para cubrir necesidades térmicas. En sede central, el consumo de combustible está asociado a la descarga y llenado de depósito de gasoil para alimentación de la instalación de los grupos generadores de emergencia.

En el cálculo de gas natural se tiene en cuenta el porcentaje de ocupación de actividad bancaria de 7 edificios (5539 DT Extremadura y Sur-Badajoz, 4891 Burgos Reyes Católicos, 8968 Zaragoza Centro CPD, 4853 Burgos San Pedro de la Fuente, 4826 Medina de Pomar, 4822 Lerma y 3852 Teruel Ramón y Cajal). Durante 2023, con el fin de conseguir una mejora en la precisión del dato, se han revisado estos porcentajes y se ha realizado el recálculo de años anteriores. Esta revisión se verá reflejada en el apartado 6 de este mismo informe: Evolución de las emisiones 2016-2022.

Consumo de combustibles fósiles para el desplazamiento de vehículos

Se recopilan los datos de consumo de combustible de los vehículos propios, controlados por la organización, a partir del dato de kilometraje.

Los factores de emisión (expresados en gCO₂/km) se obtienen de la ficha técnica de los vehículos y, para los vehículos de combustible Diesel, introduciendo los datos: modelo de coche y tipo de combustible consumido en la aplicación de la web del IDAE: <http://coches.idae.es/>.

La fuente para la obtención de los datos de actividad es la distancia recorrida por cada uno de ellos (km). El total de vehículos es de 24.

Tabla 2. Cálculo de las emisiones asociadas al consumo de combustible fósiles flota vehículos

Tipo de combustible	Dato Actividad: Km parque de vehículos	Emisiones parciales (t CO ₂)	Emisiones totales* (t CO ₂ e)	Fuente de obtención del dato
DIESEL (1)	36.154	4,23	72,92	Kilometraje vehículos
DIESEL (2)	2.421	0,46		Kilometraje vehículos
COROLLA HYBRID Etiqueta ECO	454.870	48,67		Kilometraje vehículos
TOYOTA CAMRY Etiqueta ECO	176.713	17,85		Kilometraje vehículos
HÍBRIDO enchufable Etiqueta CERO	37.147	1,71		Kilometraje vehículos

(*) se asume combustión completa

Emisiones fugitivas- gases fluorados

Las emisiones producidas por las fugas de estos gases se obtienen a partir de la cantidad de gas fugado a la atmósfera y de su PCG (Potencial de Calentamiento Global).

Tabla 3: Cálculo de las emisiones asociadas a las fugas de gases fluorados

EDIFICIO	GAS O PREPARADO	Dato Actividad: recarga anual (kg)	Emisiones (t CO ₂ e)	Emisiones totales (t CO ₂ e)
RED OFICINAS	R453A	40,00	65,44	543,73
	R407C	111,34	180,84	
	R410A	102,30	196,77	
	HFC32	1,00	0,68	
	R427A	25,00	50,60	
SSCC	HFC134a	38,00	49,40	

Recarga anual de equipos de aire acondicionado: cantidad de gas refrigerante producida cuando se ha producido una fuga. Los datos se registran en las hojas de control de fugas efectuadas por las empresas de mantenimiento, autorizadas. La evidencia de la información contenida es soportada en las facturas y los partes de mantenimiento.

Tabla 4: Resumen cálculo emisiones alcance 1

ALCANCE	FUENTE EMISORA	EMISIONES ALCANCE 1
		t CO ₂ e
1	Consumo combustible instalaciones fijas	367,77
	Fugas gases fluorados	543,73
	Consumo combustibles vehículos propios	72,92
TOTAL		984,42

3.2. RESULTADOS DE EMISIONES DE ALCANCE 2

Las emisiones de alcance 2 se reparten de la siguiente forma:

Electricidad

Tabla 5: Cálculo de las emisiones asociadas al consumo de electricidad

Tipo de electricidad contratada	Edificio	Dato Actividad: consumo (kWh)	Emisiones totales (t CO ₂ e)	Fuente de obtención del dato
Origen renovable con GdO* contrato con ENDESA	Red oficinas	22.553.079**	0,00	Datos recopilados por gestor eléctrico, a partir de facturas de la comercializadora. Datos de la redención de CUPS de la CNMC
	Sede central	7.596.571		

(*) Electricidad consumida en Sede central y Red de oficinas procedente de fuentes de origen renovable con certificado de Garantía de Origen.

El procedimiento de recopilación de datos del consumo eléctrico se realiza a partir de las facturas de consumos de la comercializadora.

(**) Debido a la facturación irregular de la comercializadora Endesa, el estudio de consumo eléctrico de oficinas se ha realizado en el periodo comprendido entre octubre de 2021 y septiembre de 2022.

Tabla 6: Resumen cálculo emisiones alcances 1+2

ALCANCE	FUENTE EMISORA	EMISIONES ALCANCE 1+2
		t CO ₂ e
1	Consumo combustible edificios	367,77
	Fugas gases fluorados	543,73
	Consumo combustibles vehículos propios	72,92
2	Consumo eléctrico	0,00
TOTALES		984,42

3.3. RESULTADOS EMISIONES DE ALCANCE 3

Las emisiones de alcance 3 se reparten de la siguiente forma:

- Emisiones asociadas a desplazamientos de empleados por motivos de trabajo.
- Emisiones asociadas a servicio interno de envío y distribución por sistema de valijas de mensajería.

Desplazamiento viajes de empleados por motivo de trabajo

Tabla 7: Cálculo de las emisiones asociadas a desplazamientos de empleados por motivos de trabajo

Tipo trayecto	Dato Actividad: Kilometraje	Emisiones totales (t CO ₂ e)	Fuente de obtención del dato
Vehículo automóvil	4.503.149,00	768,55	Datos contables gastos por kilometraje

El dato se obtiene a través de la herramienta de gestión de gastos de viajes de empresa mediante la cual los empleados introducen el kilometraje en la app de control de gastos y viajes de empresa.

Servicio interno de envío y distribución por valijas

Tabla 8: Cálculo de las emisiones asociadas al desplazamiento terrestre servicio de mensajería

Tipo trayecto	Dato Actividad: Kilometraje	Emisiones totales (t CO ₂ e)	Fuente de obtención del dato
Vehículo automóvil	130.898,00	30,24	Datos recopilados de nº de clientes que comparten ruta de distribución de valijas en las diferentes zonas territoriales

PARÁMETROS VALORADOS:

Se han valorado el número de valijas por zonas de actuación tomando una media de distancia aplicable a toda la zona, estimando un solo viaje por oficina y 2,243 días a la semana. En 2022 se ha revisado la metodología para la obtención del dato de las emisiones con objeto de mejorar la precisión del dato y, aquellas causadas por los vuelos a islas Canarias e islas Baleares se han despreciado por tratarse de cantidades muy pequeñas que no afectan al resultado final. Se ha tenido en cuenta el transporte terrestre hasta Algeciras y Barcelona desde Zaragoza. Asimismo, se han actualizado los valores de los años anteriores. Estos cambios se verán reflejados en el apartado de evolución de emisiones de este mismo informe.

Tabla 9: Resumen cálculo emisiones alcances 3

ALCANCE	FUENTE EMISORA	EMISIONES ALCANCE 3
		t CO ₂ e
3	Viajes de empleados por motivos de trabajo	768,55
	Servicio interno de envío y distribución por sistema de valijas.	30,24
TOTALES		798,79

La huella de carbono de Ibercaja Banco calculada de alcance 3 ha sido de **798,79 t CO₂e**.

3.4. RESULTADO TOTAL DE LA HUELLA DE CARBONO

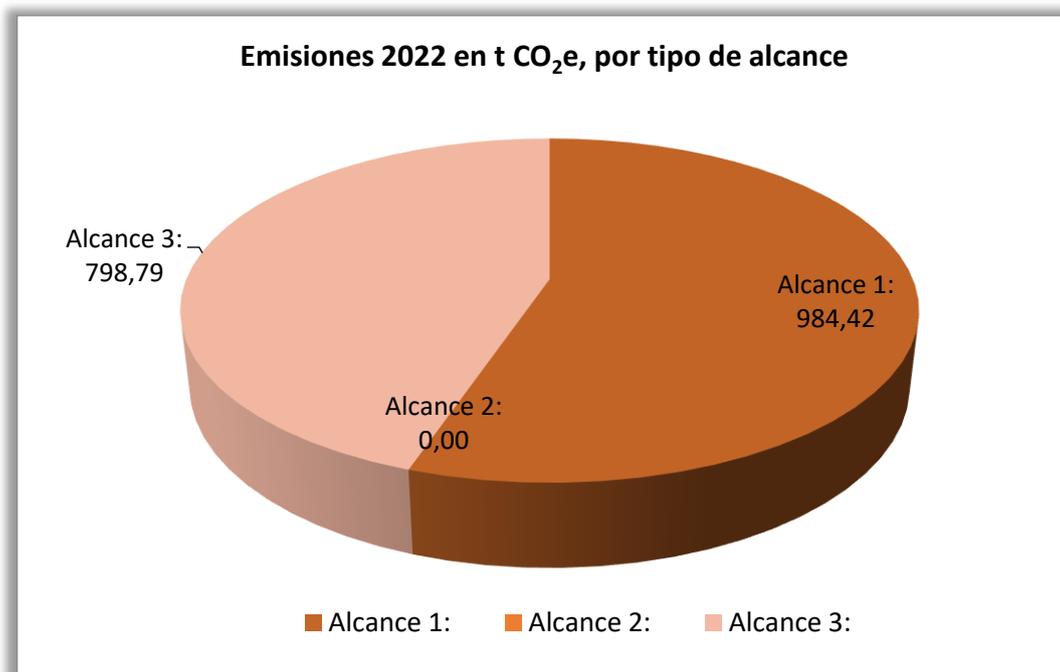
El resultado del cálculo de huella de carbono de Ibercaja en 2022 fue de **1.783,21 toneladas de CO₂e**, de las cuales **984,42 fueron emisiones directas** (alcance 1), constituyendo éstas el 55,20% de total calculado. Las emisiones de alcance 2 asociadas al consumo de electricidad son cero debido a la compra de energía verde suministrada por ENDESA desde 2020.

Tabla 10: Resumen cálculo total emisiones alcances 1, 2 y 3

ALCANCES	TOTAL, EMISIONES (tCO ₂ e)
ALCANCE 1 (tCO ₂ e)	984,42
ALCANCE 2 (tCO ₂ e)	0,00
ALCANCE 3 (tCO ₂ e)	798,79
TOTAL, EMISIONES	1.783,21 tCO₂e

La gráfica que se muestra a continuación recoge el reparto de emisiones por alcance, en valor absoluto.

Figura 1. Reparto de emisiones por alcance, en valor absoluto



4. FACTORES DE EMISIÓN 2022

ALCANCES 1+2

Los factores de emisión corresponden a la Versión de calculadora V28 publicada por el Ministerio con fecha de revisión 14/06/2023. Disponible en [Calculadoras \(miteco.gob.es\)](https://miteco.gob.es)

ALCANCE 1

Tabla factores de emisión directas, combustibles fósiles en instalaciones fijas alcance 1

Combustible	kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g NO ₂ /ud	Fuente
Gasóleo C (I)	2,705	0,365	0,022	OECC. Factores de emisión Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.
Gasóleo B (I)*	2,670	0,022	0,115	
Gasóleo B (I)**	2,705	0,365	0,022	
Gas Natural	0,182	0,016	0,000	

*Suministro en edificio de la Sede Central maquinaria (grupos electrógenos)

**Suministro en oficinas, instalaciones fijas (calderas)

Tabla factores de emisión directas de gases fluorados, alcance 1

Gas	PCA (Kg CO ₂ e/kg gas)	Fuente
R-453A	1.636	OECC. Factores de emisión Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono
R-407C	1.624	
R-410A	1.924	
HCFC 32	677	
R-427A	2.024	
HFC134a	1.300	

Tabla factores de emisión combustibles fósiles en desplazamientos vehículos propios, alcance 1

Combustible	kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g NO ₂ /ud	Fuente
Vehículo Diesel 1	0,117	-	-	* Factores de emisión extraídos de la web del IDAE y ficha técnica del vehículo
Vehículo Diesel 2	0,190	-	-	
Vehículo Híbrido enchufable	0,046	-	-	Ficha técnica vehículo
Vehículo Híbrido Etiqueta ECO 1	0,107	-	-	Ficha técnica vehículo
Vehículo Híbrido Etiqueta ECO 2	0,101	-	-	Ficha técnica vehículo

* Los factores de emisión de los vehículos Diesel fueron extraídos de la página web del IDAE en el año 2016.

ALCANCE 2

Combustible	Kg CO ₂ e	Fuente
Consumo de electricidad de ENDESA 2022	0,00	Contrato suministro electricidad proveniente de fuentes de energía renovable

ALCANCE 3
Tabla factores de emisión indirectas en desplazamientos viajes servicio de valijas

Fuente: UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting. Full set: Business Travel air, Delivery vehicles Guidance. Version 2,0 2022 [Greenhouse gas reporting: conversion factors 2022 - GOV.UK \(www.gov.uk\)](https://www.gov.uk/guidance/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2022)

Delivery vehicles Guidance:

Activity	Haul	Class	Kg CO ₂ e per unit
Managed Vans	-	Average (up to 3.5 tonnes)	0,23099

Tabla factores de emisión indirectas en desplazamientos viajes empleados

Fuente: UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting. Full set: Managed assets-vehicles, activity managed cars (by size) Guidance. Version 2,0 2022.

Managed assets-vehicles, Guidance:

- Activity: Managed cars
- Type: Average car
- Kg CO₂e /km: 0,17067

5. NEUTRALIDAD EN CARBONO- ALCANCES 1 y 2

Ibercaja compensa parte de su huella de carbono, la correspondiente al cálculo de sus emisiones directas, a través de proyectos de absorción. Durante el ejercicio de 2023 se compensarán el 100% de las emisiones directas de CO₂ producidas en 2022 y que no se han podido evitar, esto es, 984,42 t CO₂e. Esta actuación se enmarca en el objetivo de la Entidad de cero emisiones netas vinculadas a su actividad.

En 2023 se ha compensado parte de la huella de carbono a través del Proyecto Florestal de Santa María en la Amazonía brasileña que tiene un doble objetivo, por una parte, conservar el bosque tropical y mantener las reservas de carbono y por otra contribuir con programas sociales para mejorar las condiciones de vida locales.

Este Proyecto está validado por uno de los estándares más prestigiosos del Mercado Voluntario de Carbono, VCS-Verified Carbon Standard y es un proyecto REDD+ de Naciones Unidas.

También en 2023 Ibercaja compensará su huella de carbono parcial adquiriendo por primera vez toneladas de CO₂ procedentes de un proyecto de dióxido de carbono inscrito en el Registro de la OECC.

A través de este modelo de compensación de sus emisiones, Ibercaja no solo ayuda a la mitigación y adaptación al cambio climático, sino que además contribuye a la generación de beneficios sociales para las comunidades locales y a la protección, conservación y mejora de la biodiversidad.

Por otra parte, el total de emisiones de alcance 2 asociadas al consumo de electricidad han sido neutralizadas mediante la **compra de energía 100% verde**, procedente de energías renovables, consiguiendo la compensación de emisiones de los alcances 1 y 2.

Ibercaja desde 2020 es neutra en emisiones. A través de la compra de energía verde y de la compensación de emisiones, Ibercaja garantiza su compromiso de lucha contra el cambio climático neutralizando todas emisiones de alcances 1 y 2 de su actividad que no se han podido evitar.

6. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES 2016-2022

Ibercaja ha establecido como periodo comparativo el periodo 2016-2030. Con el fin de contribuir a la mitigación del cambio climático, tiene diseñado un Plan de reducción de emisiones de GEI que afecta a toda su Red de Oficinas y Servicios Centrales, para el periodo 2016-2030. Este plan contempla medidas ya implantadas a las que se les va dando continuidad y medidas con un enfoque a medio plazo.

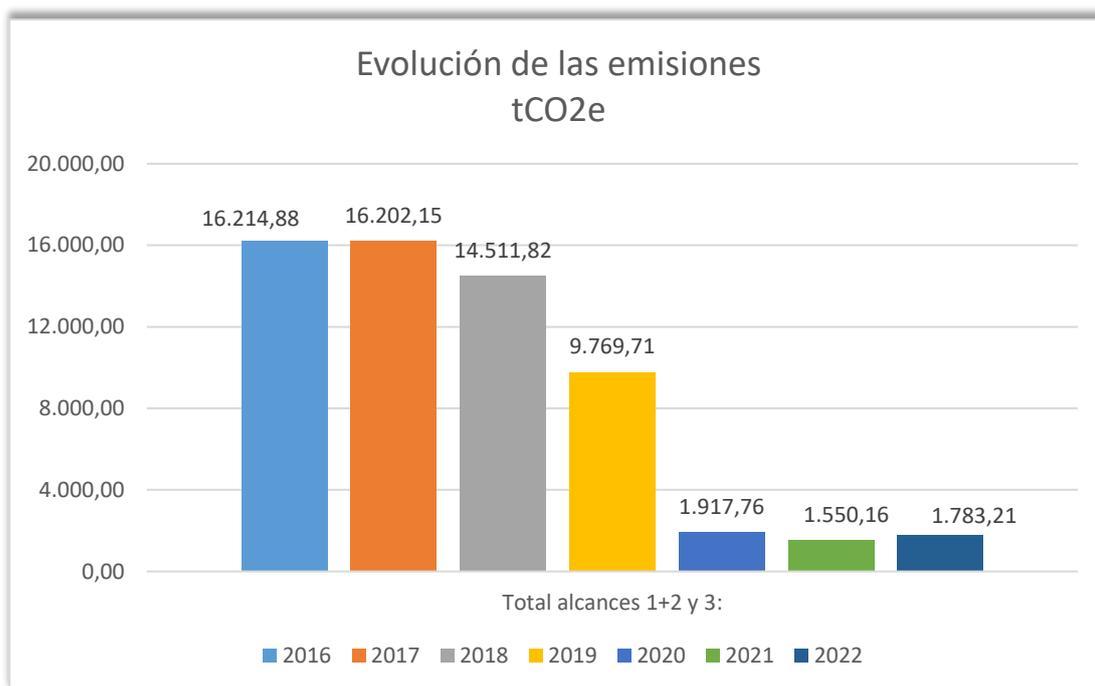
En este documento se informa sobre las principales actuaciones realizadas en el ejercicio 2022 y se hace un balance de los resultados.

La tabla siguiente muestra la **evolución de emisiones entre el periodo 2016-2022**, en valores absolutos. Durante 2023 han sido objeto de revisión los porcentajes de ocupación de determinados inmuebles. Esta revisión ha dado lugar a ajustes en el dato de consumos y emisiones asociadas a Gas Natural (Alcance 1). Así, con el fin de añadir comparabilidad y unificar el criterio, se ha realizado el ejercicio de recalcular los consumos de Gas Natural y se han obtenido las emisiones asociadas utilizando las calculadoras correspondientes a cada ejercicio. Asimismo, se ha revisado el procedimiento de cálculo de las emisiones causadas en los viajes de valijas a Baleares y Canarias. Esta revisión a dado lugar a ajustes en el dato de kilometraje y emisiones al tener en cuenta el transporte terrestre peninsular.

Los resultados se reflejan en la tabla y gráficos siguientes.

Alcances 1,2 y 3	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación (%)
Emisiones tCO ₂ e	16.214,9	16.202,1	14.511,8	9.769,7	1.917,8	1.550,2	1.783,2	-89%

Figura 2. Evolución de resultados de emisiones totales periodo comprendido 2016-2022



En términos absolutos, **las emisiones generadas durante el ejercicio 2022 se han reducido en un 89% con respecto al año de referencia, 2016**. Éstas se han visto incrementadas en un 15% con respecto a 2021.

En 2022, como consecuente de un incremento de actividad comercial y uso de vehículos de la propiedad, las emisiones derivadas del consumo de combustible se han visto incrementadas. Por otra parte, y de manera puntual, se ha realizado reparaciones en equipos de climatización más antiguos y de mayor envergadura lo que ha derivado en un incremento de emisiones asociadas a fugas de gases fluorados.

El consumo de electricidad no tiene emisiones asociadas desde 2020 debido a la compra de energía verde, con Certificado de Garantía de Origen, consiguiendo un 100% de reducción de las emisiones indirectas de alcance 2 con respecto al año 2016.

En relación con las actuaciones relativas a la eficiencia energética, se priorizan **criterios de diseño basados en la eficiencia energética y la sostenibilidad** que conllevan la implantación de equipos de mejor rendimiento y alta eficiencia energética. En concreto, la sustitución por rotura o reposición de equipos de climatización en oficinas se realiza priorizando el **criterio de máxima eficiencia energética posible** por las características del local. En todas ellas se utilizan unidades tipo bomba de calor, una parte de las cuales emplean energía aerotérmica, energía renovable conforme a la directiva 2009/28/CE de la Unión Europea.

En cuanto a los sistemas de iluminación LED, en todas las reformas y actuaciones de mantenimiento realizadas en oficinas, cuando la instalación lo permite, se mantiene el criterio de sustituir la iluminación existente por sistemas LED. Además, los rótulos luminosos albergan en su interior sistemas de iluminación LED, de bajo consumo.

En 2023 se ha planificado la sustitución paulatina de la iluminación existente por sistemas LED. Con detección automática, en 5 plantas del Edificio de la sede central. Esta actuación permitirá reducir hasta en un 60% el consumo eléctrico por planta y un 20% del total.

Otra de las medidas planificadas en el Plan es la reducción de emisiones debidas a los desplazamientos de los empleados por motivos de trabajo, mediante la sustitución de las reuniones presenciales por reuniones por videoconferencia. La implementación de esta actuación se reforzó en 2020, debido al teletrabajo impuesto por la situación de la pandemia vivida. En 2022 se han potenciado las reuniones telemáticas a través de los equipos corporativos.

Por otra parte, con respecto a 2021, se han reducido en un 3% las emisiones asociadas a los **desplazamientos de valijas**. En este sentido, se continua con el proceso de optimización de la frecuencia de las rutas y se ha pasado de 3 días de media a la semana en 2016 a 2,244 días en 2022 lo que supone una reducción de un 25%. Con respecto al año base (2016) **el total de emisiones asociadas se han reducido en un 94%**.

6.1. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ALCANCE 1, 2016-2022

A continuación, se detalla la evolución de las emisiones directas procedentes de fuentes de emisión de alcance 1.

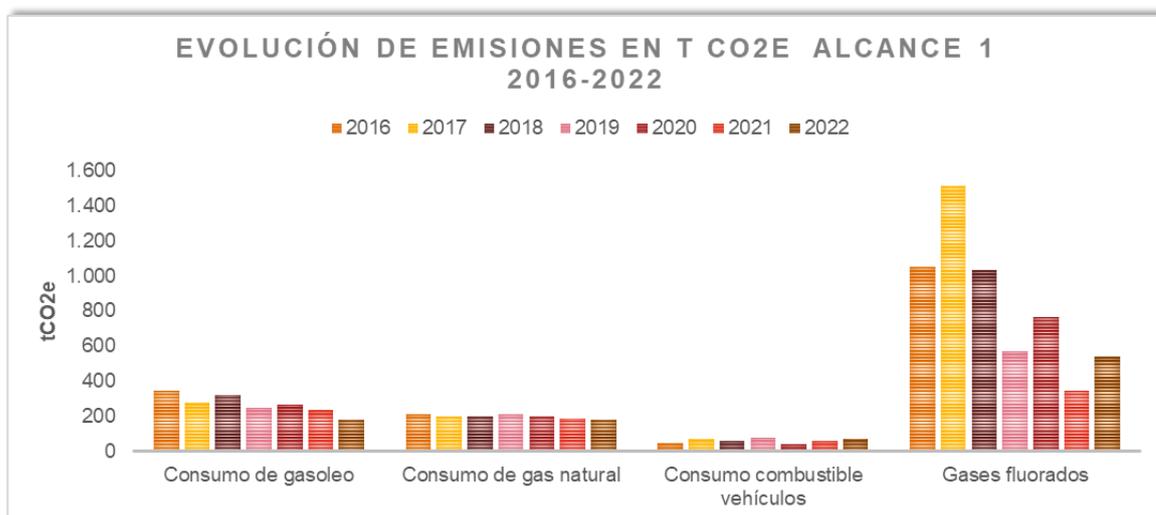
La tabla refleja el desglose de las emisiones de alcance 1 en el periodo 2016-2022:

Fuentes de emisión/ Emisiones tCO ₂ e	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación% 2021 con respecto a 2016	Variación% 2022 con respecto a 2016
Consumo de gasóleo	345,3	282,5	321,07	250,9	269,20	236,92	183,38	-31%	-47%
Consumo de gas natural	181,10	164,13	163,60	176,73	193,89	189,71	184,39	5%	2%
Consumo de combustible vehículos	48,4	70,73	61,53	77,63	44,98	58,31	72,92	20%	51%
Gases fluorados	1.053,1	1.515,79	1.034,9	570,39	763,77	346,99	543,73	-67%	-48%
Total, emisiones alcance 1	1.627,91	2.033,15	1.581,10	1.075,65	1.271,59	831,94	984,42	-49%	-40%

A partir de los datos que muestra la tabla se concluye que la reducción de emisiones directas de alcance 1 en 2022 con respecto al año de referencia 2016 ha sido de un **40%**.

- ✓ Con el objetivo de reducir las emisiones asociadas al consumo de combustible de los vehículos que forman parte de la Red de Ibercaja, se han sustituido durante los dos últimos ejercicios, de manera paulatina, el total del parque de vehículos por **vehículos sostenibles**, etiquetas **ECO y CERO**. Únicamente se han mantenido dos vehículos Diesel que son propiedad de la Entidad.

Figura 3. Comparación de resultados emisiones directas alcance 1 por fuente 2016-2022



A continuación, se detalla la evolución de emisiones indirectas procedentes de fuentes de emisión de alcance 2.

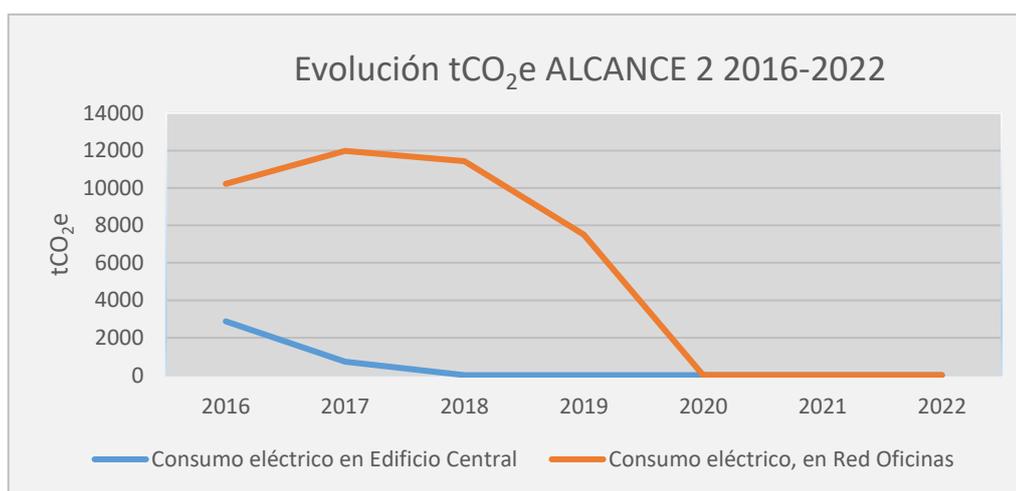
La tabla refleja el desglose de las emisiones de alcance 2 en el periodo 2016-2022:

Fuentes de emisión/ Emisiones tCO ₂ e	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación% 2021 con respecto a 2016	Variación% 2022 con respecto a 2016
Consumo eléctrico Edificio Central	2.874,79	724,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100%	-100%
Consumo eléctrico Red de oficinas	10.215,35	11.980,58	11.440,80	7.512,36	0,00	0,00	0,00	-100%	-100%
Total, emisiones alcance 2	13.090,14	12.705,20	11.440,80	7.512,36	0,00	0,00	0,00	-100%	-100%

Ibercaja ha conseguido reducir su huella de carbono asociada a emisiones indirectas de alcance 2 en un 100% desde 2020. Ello ha sido posible gracias a las siguientes actuaciones:

- ✓ Se ha conseguido que el equivalente del total de electricidad que se consume en la entidad proceda de fuentes de **energía renovable 100%**

Figura 4. Comparación de resultados emisiones indirectas alcance 2 por fuente 2016-2022



6.3. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ALCANCE 3, 2016-2022

A continuación, se detalla la evolución de emisiones indirectas procedentes de fuentes de emisión de alcance 3.

La tabla y gráficos siguientes muestran la **evolución de emisiones alcance 3 entre el periodo 2016-2022**, en valores absolutos. En 2023, manteniendo el enfoque de mejora continua tal y como se ha explicado en el punto 3.3 Resultado de emisiones de alcance 3, se ha realizado el recálculo de emisiones causadas por el consumo de combustible por desplazamiento de valijas de los años 2016-2021. Los resultados se reflejan en la tabla y gráficos siguientes.

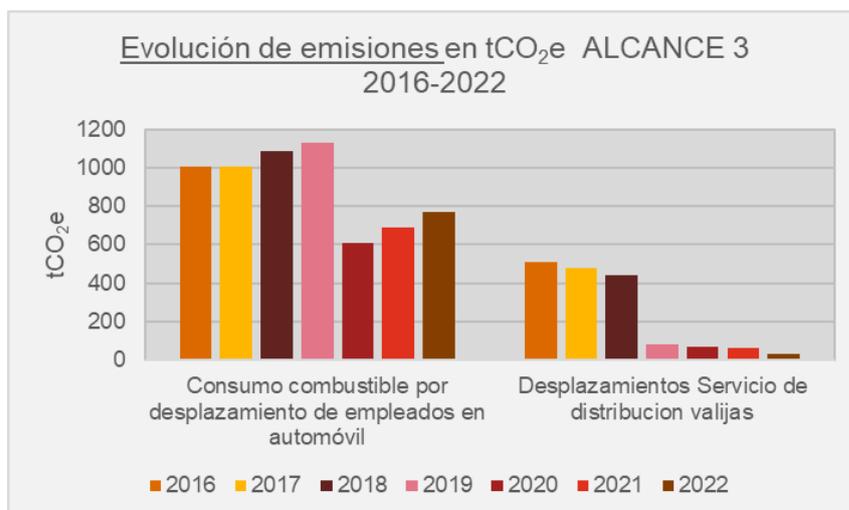
La tabla refleja el desglose de las emisiones de alcance 3 en el periodo 2016-2022:

Fuentes de emisión/ Emisiones tCO ₂ e	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación % 2021 con respecto a 2016	Variación % 2022 con respecto a 2016
Consumo combustible por desplazamiento de empleados en automóvil	1.006,66	1.006,96	1.089,53	1.133,45	607,42	687,06	768,55	-32%	-24%
Consumo combustible por desplazamiento Servicio de distribución valijas	490,16	456,83	400,39	48,25	38,75	31,16	30,24	-94%	-94%
Total, emisiones alcance 3	1.496,82	1.463,79	1.489,92	1.181,70	646,17	718,22	798,79	-52%	-47%

Los datos reflejan que ha habido una **reducción de un 47% de las emisiones procedentes de fuentes de emisión de alcance 3**, respecto al año base (2016).

- ✓ Se ha conseguido optimizar las rutas de las valijas y la frecuencia de estas.
- ✓ Se continúa fomentando la celebración de reuniones virtuales y formación online.

Figura 5. Comparación de resultados emisiones indirectas alcance 3 periodos 2016-2022



6.4. EVOLUCIÓN INTENSIDAD DE EMISIONES 2016-2022

El índice de actividad considerado por la organización para la obtención de la ratio de emisiones es el Volumen de Negocio Minorista.

Con estas cifras actualizadas, las tablas siguientes muestran el resultado de variación en un 91% con respecto al año base (2016).

Índice de actividad VOLUMEN DE NEGOCIO MINORISTA

Dato Índice de actividad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Balance Mn €	84.156	86.170	86.653	90.297	94.367	99.025	98.253

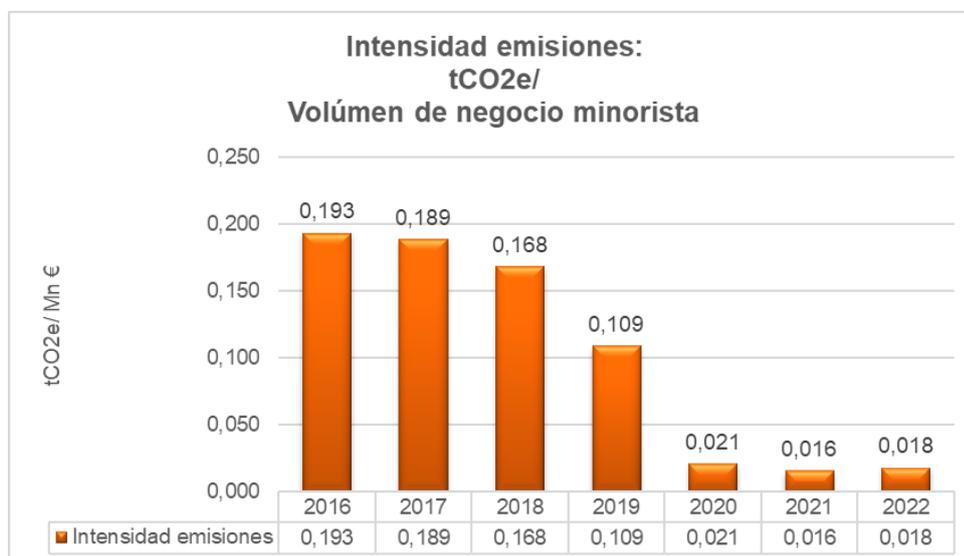
Evolución de emisiones entre el periodo 2016-2021

Alcances 1,2,3	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Emisiones tCO ₂ e	16.214,9	16.202,1	14.511,8	9.769,7	1.917,8	1.550,2	1.783,2

Intensidad de emisiones por VOLUMEN DE NEGOCIO MINORISTA

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación % 2021 con respecto a 2016	Variación% 2022 con respecto a 2016
Ratio emisiones tCO ₂ e/Mn€	0,193	0,189	0,168	0,109	0,021	0,016	0,018	-92%	-91%

Figura 6. Comparación de resultados intensidad de emisiones totales periodos 2016-2022



7. GLOSARIO

Huella de carbono:

Es un indicador ambiental que pretende reflejar «la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto». Tal impacto ambiental es medido llevando a cabo un inventario de emisiones de GEI o un análisis de ciclo de vida según la tipología de huella, siguiendo normativas internacionales reconocidas, tales como ISO 2007. El ISO 14069, ISO 14067, PAS 2050 o GHG Protocol entre otras. La huella de carbono más ejemplos es la basura contaminando y además se mide en masa de CO₂ equivalente. Una vez conocido el tamaño y la huella, es posible implementar una estrategia de reducción o compensación, públicos o privados.

Cambio climático:

El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

La quema de combustibles fósiles genera emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una manta que envuelve a la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas.

Las emisiones principales de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático son el dióxido de carbono y el metano. Estos proceden del uso de la gasolina para conducir un coche o del carbón para calentar un edificio, por ejemplo. El desmonte de tierras y bosques también puede liberar dióxido de carbono. La agricultura y las actividades relacionadas con el petróleo y el gas son fuentes importantes de emisiones de metano. La energía, la industria, el transporte, los edificios, la agricultura y el uso del suelo se encuentran entre los principales emisores.

Efecto invernadero:

El efecto invernadero es un proceso en el que la radiación térmica emitida por la superficie planetaria es absorbida por los gases de efecto invernadero (GEI) atmosféricos y es irradiada en todas las direcciones. Dado que parte de esta radiación es devuelta hacia la superficie terrestre y la atmósfera inferior, ello resulta

en un incremento de la temperatura superficial media respecto a lo que habría en ausencia de los (GEI).

Gases de efecto invernadero:

Un gas de efecto invernadero (GEI) es un gas que absorbe y emite radiación dentro del rango infrarrojo. Este proceso es la fundamental causa del efecto invernadero. Los principales GEI en la atmósfera terrestre son el vapor de agua (H₂O), el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O) y el ozono (O₃). Sin los gases de efecto invernadero la temperatura promedio de la superficie terrestre sería de -18 °C,3 en lugar de la media actual de 15 °C. En el sistema solar, las atmósferas de Venus, Marte y Titán también albergan gases que causan un efecto invernadero.

Hidrofluorocarbonos (HFCs),

Se trata de gases fluorados de efecto invernadero con elevado potencial de calentamiento atmosférico (PCA), entre 150 y 22.800, cuyo uso se ha incrementado notablemente en los últimos años. Esto es debido a que han sustituido en sus aplicaciones a los gases que destruyen la capa de ozono (Clorofluorocarbonos (CFCs) e Hidrofluoroclorocarbonos (HCFCs)).

Carbono equivalente:

El equivalente de CO₂ o equivalente de dióxido de carbono (CO₂eq o Carbon Dioxide Equivalent, en inglés), es una medida en toneladas de la huella de carbono. Huella de carbono es el nombre dado a la totalidad de la emisión de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono CO₂, metano CH₄, óxido nitroso N₂O, entre otros)

Mitigación del cambio climático:

Es el conjunto de acciones destinadas a disminuir la intensidad del forzamiento radiativo con el fin de reducir los efectos potenciales del calentamiento global. En general, la mitigación supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero, ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando la capacidad de los sumideros de carbono para absorber los GEI de la atmósfera.

Factores de emisión:

Los factores de emisión (FE) proporcionan una estimación válida del impacto medioambiental de diferentes materiales, productos, servicios y procesos. Son una parte clave del cálculo de la **huella de carbono**. Los FE suelen convertirse a una unidad conocida, como equivalentes de dióxido de carbono o CO₂ e.

DEFRA:

El Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (Defra) es el departamento gubernamental responsable de la protección del medio ambiente, la producción y las normas alimentarias, la agricultura , la pesca y las comunidades rurales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . Los concordatos establecieron marcos acordados para la cooperación, entre este y el gobierno escocés , [2] el gobierno galés [3] y el ejecutivo de Irlanda del Norte , [4] que han delegado responsabilidades en estos asuntos en sus respectivas naciones.

Protocolo de Kioto:

El Protocolo de Kioto es un protocolo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero (GEI). Este documento comprometió a los países industrializados signatarios a estabilizar las emisiones de GEI, y la Convención por su parte ha alentado a los países a hacerlo. Estructurado en función de los principios de la Convención, el protocolo establece metas vinculantes de reducción de las emisiones para 37 países y la Unión Europea (UE), reconociendo implícitamente que, en 1997, eran los principales responsables de los elevados niveles de emisiones de GEI en la atmósfera.

8. INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Informe de Aseguramiento Limitado Independiente del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

IBERCAJA BANCO, S.A.

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2022 DE IBERCAJA BANCO

A la Dirección de Ibercaja Banco, S.A.:

Alcance del trabajo

Hemos realizado un encargo de aseguramiento limitado del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (en adelante, Inventario GEI 2022) de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante, Ibercaja Banco) correspondiente al ejercicio financiero anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, que se incluye en el apartado "Recopilación de datos, criterios y resultados del cálculo de la Huella de Carbono de 2022" del "Informe de Huella de Carbono Operativa de Ibercaja Banco 2022".

Este encargo ha sido realizado por un equipo multidisciplinar que incluye especialistas en sostenibilidad, cambio climático y aseguramiento.

Además de lo descrito en el párrafo anterior, que establece el alcance de nuestro encargo, no realizamos procedimientos de aseguramiento sobre el resto de la información incluida en el Informe y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre esta información.

Criterio aplicado y Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de Ibercaja Banco es responsable de la preparación y actualización del Inventario GEI 2022, de acuerdo con los criterios propios definidos por Ibercaja Banco, descritos en los apartados "Introducción", "Metodología y establecimiento de límites" y "Factores de emisión 2022" del "Informe de Huella de Carbono Operativa de Ibercaja Banco 2022", cuyas bases están disponibles en la página web corporativa a través del <https://www.ibercaja.com/sostenibilidad/compromisos-con-el-medio-ambiente/iniciativas-medioambientales>.

La cuantificación de emisiones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (en adelante, emisiones GEI) está sujeta a incertidumbres inherentes debido al conocimiento científico incompleto necesario para determinar los factores de emisión y los valores necesarios para combinar las emisiones de diferentes gases.

Asimismo, es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno necesarios para que la preparación y presentación de la información esté exenta de incorrección material debida a fraude o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés), que incluye los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética basados en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Nuestra responsabilidad y descripción de los procedimientos realizados

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre el Inventario GEI 2022 de Ibercaja Banco, basada en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento 3410 (ISAE 3410) "Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements" emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esta norma requiere que planifiquemos y ejecutemos nuestro encargo con el fin de obtener una seguridad limitada de que el Inventario GEI 2022 de Ibercaja Banco está libre de incorrecciones materiales.

Un encargo de aseguramiento limitado realizado de conformidad con la norma ISAE 3410 supone evaluar la idoneidad del criterio utilizado por Ibercaja Banco en la preparación del inventario GEI, evaluar el riesgo de incorrecciones materiales en el inventario GEI debido a fraude o error, responder a los riesgos identificados según sea necesario y evaluar la presentación general del inventario GEI.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y de las políticas de difusión de información sobre emisiones GEI, así como su conciliación con datos subyacentes.

Atendiendo a las circunstancias del encargo, en la realización de los procedimientos antes mencionados, hemos efectuado:

- ▶ Reuniones con el personal de diversas unidades de Ibercaja Banco involucradas en la elaboración del Inventario GEI 2022 para la obtención de un entendimiento del entorno de control de Ibercaja Banco y de los sistemas de información relevantes para la cuantificación de las emisiones de GEI y presentación de informes. No hemos evaluado el diseño de actividades de control determinadas, ni hemos obtenido evidencias acerca de su aplicación, ni tampoco hemos probado su efectividad operativa.
- ▶ Evaluación de si los métodos de Ibercaja Banco para desarrollar estimaciones son apropiados y si han sido aplicados de forma consistente. Sin embargo, nuestros procedimientos no han incluido pruebas sobre los datos en los que se han basado las estimaciones ni hemos calculado nuestras propias estimaciones para compararlas con las de Ibercaja Banco.
- ▶ Comprobación mediante pruebas analíticas y sustantivas en base a selección de una muestra, de la información cuantitativa (datos de actividad, cálculos e información generada) para la determinación del Inventario GEI 2022 de Ibercaja Banco y su adecuada compilación de acuerdo con el procedimiento interno aplicado

El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es inferior al de un trabajo de aseguramiento razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión de aseguramiento limitado

Como resultado de los procedimientos que hemos realizado y las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Inventario GEI 2022 de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2022, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los criterios propios definidos por Ibercaja Banco, descritos en los apartados "Introducción", "Metodología y establecimiento de límites" y "Factores de emisión 2022" del "Informe de Huella de Carbono Ibercaja Banco 2022".

Uso y distribución

Nuestro informe de emite únicamente a la Dirección de Ibercaja Banco, S.A. de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de Ibercaja Banco, S.A. Nuestro informe debe leerse juntamente con el "Informe de Huella de Carbono Operativa de Ibercaja Banco 2022".

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 08/23/00057

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....

Sello distintivo de otras actuaciones

.....

ERNST & YOUNG, S.L.



Héctor Martín Díaz

3 de julio de 2023